



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/297
19 de marzo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTAS IDÉNTICAS DE FECHA 18 DE MARZO DE 1999 DIRIGIDAS AL
SECRETARIO GENERAL Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISIÓN PERMANENTE
DE LA ARABIA SAUDITA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntar el texto de una carta de fecha 17 de marzo de 1999 que el Presidente de la Autoridad de la Aviación Civil del Reino de la Arabia Saudita ha dirigido al Director General de la Aviación Civil de la República del Iraq, relativa a violaciones del espacio aéreo saudí perpetradas por aviones iraquíes en ruta hacia Yedda. Estas violaciones atentan contra la soberanía del Reino de la Arabia Saudita y constituyen un desafío abierto a las resoluciones de las Naciones Unidas, a las que contravienen de manera flagrante.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdulrahman S. AL-AHMED
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Carta de fecha 17 de marzo de 1999 dirigida al Director General
de la Aviación Civil del Iraq por el Presidente de la Autoridad
de la Aviación Civil de la Arabia Saudita

Tenemos el honor de informarle de que el martes, 16 de marzo de 1999, un avión iraquí violó el espacio aéreo del Reino de la Arabia Saudita al dirigirse hacia Yedda. Por razones humanitarias, y como el avión transportaba peregrinos, se pasó por alto la violación que acababa de cometer y se le autorizó a aterrizar y a desembarcar pasajeros antes de emprender el regreso, a pesar de que ello constituía una violación de las resoluciones de las Naciones Unidas y un atentado contra la soberanía del Reino de la Arabia Saudita.

El miércoles 17 de marzo de 1999, otro avión violó el espacio aéreo saudí en ruta hacia Yedda. A pesar de que se advirtió al comandante a bordo del aparato de que no podía penetrar en el espacio aéreo saudí sin obtener antes una autorización, el aparato prosiguió su ruta. El controlador aéreo le hizo saber que si persistía en estas violaciones la aeronave sería incautada y la tripulación y los pasajeros serían arrestados.

No obstante, el comandante ignoró la advertencia y siguió su ruta hasta aterrizar en el aeropuerto internacional Rey Abdulaziz, en Yedda.

Se recordará a este respecto que estas violaciones se suman a una violación anterior perpetrada por un avión de las líneas aéreas iraquíes en 1997, que las autoridades de la Arabia Saudita a la sazón pasaron por alto.

Deseamos recordar que las violaciones perpetradas por los aviones iraquíes constituyen un atentado contra la soberanía del Reino de la Arabia Saudita y, además, un desafío abierto a las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Por consiguiente, deseamos poner en su conocimiento que en caso de que se repitan este tipo de violaciones y un avión, sea el que fuere, aterrizara ilegalmente en nuestro territorio nos veríamos obligados a incautar el aparato y ponerlo, junto con la tripulación, a disposición de las Naciones Unidas.

(Firmado) Ali Ibn Abdulrahman AL-KHALAF
Presidente de la Autoridad
de la Aviación Civil del
Reino de la Arabia Saudita
